



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ.

CONCEJALES:

D^a. M^a LUZ LASTRAS PARRAS (PSOE)
D. VICENTE MIGUEL HERNÁNDEZ SIMÓN (PSOE).
D^a. ESPERANZA MICIECES MAQUEDA (PSOE)
D. LUIS HARO BERLANAS (PSOE)
D^a. CAROLINA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ (PSOE)
D. EMILIO GONZÁLEZ DEZA (PSOE)
D. GUILLERMO YUSTE PÉREZ (ACS).
D^a. RAQUEL RODRÍGUEZ ROSADO (PP).
D. SALVADOR MUÑOZ CARMONA (PP).
D. DAVID OCAÑA SIERRA (PP)
D. JOAQUÍN FERRER DIAZ (PP)

SECRETARIO DEL PLENO:

D ALFONSO BECEIRO LEBOSO.

INTERVENTORA:

D^a. Vanesa Pérez Vidal.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO MUNICIPAL EL VEINTISEIS DE
MARZO DE DOS MIL QUINCE**

=====

En la Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), a las veinte horas y cinco minutos del día veintiséis de marzo de dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. José Luis García Sánchez, se inició el Pleno Municipal para celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria convocada previamente.

No asiste D. José Luis Rodríguez Lázaro.

Actuó como Secretario de la sesión, el Secretario del Ayuntamiento D. ALFONSO BECEIRO LEBOSO

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha 27-03-2014.

A.- Asuntos dictaminados por las Comisiones Informativas

2º.- Aprobación inicial de los presupuestos generales de San Martín de Valdeiglesias para el ejercicio 2015, la plantilla de personal del Ayuntamiento y documentos anexos.

B.- Asuntos NO dictaminados por las Comisiones Informativas (Art. 82.3 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

C.- Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno.



Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias

3º.- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas de la Corporación desde el 29-01-2015 (entrada en Secretaría) hasta el 23-03-2015, del número 83/2015 al 331/2015.

4º.- Dación de cuentas de la cifra de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 01 de Enero de 2014.

5º.- Dación de cuentas del informe de morosidad cuarto trimestre año 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes).

6º.- Período de medio de pago 4º trimestre 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes).

7º.- Ejecución del presupuesto 4º trimestre 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes).

8º.- Seguimiento plan de Ajuste 4º trimestre 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes).

9º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre el Aprobación del expediente de contratación referente al contrato administrativo especial de prestación de la explotación del Bar Restaurante de la Piscina Municipal de verano.

10º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre el Acuerdo que proceda sobre la incoación del procedimiento para la resolución del contrato referente a la concesión municipal de los supuestos de mercado de abastos de San Martín de Valdeiglesias con López de Santiago Consultores, Sociedad Limitada por mutuo acuerdo.

11º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre la Resolución por mutuo acuerdo del contrato referente a la concesión municipal de los puestos del mercado de abastos de San Martín de Valdeiglesias con López de Santiago Consultores, Sociedad Limitada por mutuo acuerdo.

12º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre la Aprobación de la compatibilidad para el desarrollo de la actividad privada. Sonia Meneses Mancebo.

D.- Otros Asuntos.

13.- Declaraciones Institucionales.

14.- Mociones.

15.- Ruegos y Preguntas.

D. José Luis García Sánchez (PSOE): Antes de comenzar los puntos del orden del día me gustaría que guardásemos un minuto de silencio por las víctimas del accidente de los Alpes y dar las condolencias a las familias se guarda el minuto de silencio por la Corporación.

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada en fecha 27-03-2014

No habiendo más intervenciones se procede a votación que obtiene como resultado **siete (07) votos a favor** que corresponden a los miembros del grupo municipal Socialista, D. José Luis García Sánchez, Doña María Luz Lastras Parras, D. Emilio González Deza, D. Luis Haro Berlanas, Doña Esperanza Micieses Maqueda, D. Vicente Miguel Hernández Simón, Doña Carolina Rodríguez Sánchez; **cinco (05) votos en contra** que corresponde uno (01) al miembro del Grupo ACS, D. Guillermo Yuste Pérez y cuatro (04) votos que corresponden a los miembros del Grupo Municipal Popular D.Salvador Muñoz Carmona, D^a Raquel Rodríguez Rosado, D. David Ocaña Sierra y D. Joaquín Ferrer Díaz.

A.- Asuntos dictaminados por las Comisiones Informativas.



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

2.- Aprobación inicial de los presupuestos generales de San Martín de Valdeiglesias para el ejercicio de 2015, la plantilla de personal del Ayuntamiento y documentos anexos.

D^a M^a Luz Lastras Parras (PSOE): Da lectura de las cifras del Presupuesto de Ingresos. Señala las cifras correspondientes a cada uno de los capítulos de ingresos (en lo que se refiere al Presupuesto del Ayuntamiento)

En cuanto al Patronato, da las cifras del presupuesto consolidado de ingresos

Tras los ingresos, da las cifras de gastos por capítulos del Ayuntamiento y el presupuesto consolidado con el Patronato.

Finalmente, da las cifras del Presupuesto consolidado.

Precisa, D^a M^a Luz Lastras Parras, que se ha tenido en cuenta la cuarta parte de la paga.

Indica que en materia de ingresos han sido prudentes, según la liquidación del año.

En cuanto a los gastos, en relación con las inversiones, por citar algunas: nichos, caldera colegio que está pésima, somos conscientes que se necesita más, apostamos por los servicios municipales, por unas ayudas que venimos manteniendo. Como resumen, una política de equilibrio presupuestario, el logro es que no sólo se paga a los proveedores sino también en tiempo reglamentario.

El presupuesto se ha realizado para inversiones reales, como acabo de mencionar cumplimos reglas de gasto, estabilidad presupuestaria. El nivel de deuda está por debajo del 110%

D.Luis Haro Berlanas (PSOE): Con respecto al Patronato, indica las cifras del presupuesto de ingresos y las cifras del presupuesto de gastos del Patronato-desglosadas por capítulos-. Precisa que se incrementa ingresos, la estabilidad presupuestaria mejora hace que podamos incrementar lo que recibe el Patronato del Ayuntamiento. El Patronato tiene muy ajustados sus ingresos. Se trata de mantener las subvenciones a los clubes, las actividades deportivas, para nosotros es el pilar de la vida del municipio.

D^a Raquel Rodríguez Rosado (PP): Presupuesto que no se adapta a la realidad, partidas no contempladas en gastos y muy significativo en personal y bienes y servicios. Descenso para nada justificado. En personal las retribuciones básicas más 18.000 de retribuciones que complementan, las cuotas sociales caen ¿a qué se debe la reducción?, hay nuevas partidas. otras remuneraciones y productividad. Según vaya ejecutándose habrá modificaciones pleno tras pleno, siempre aparece menos gastos en festejos pero luego siempre es más. Las inversiones van a ser inviables, son por el año electoral.

Los ingresos del Estado 110.000 € están poco ajustados a la realidad, respecto a los impuestos han sido cautos, luego habrá que subir impuestos y tasas, la subida de impuestos llegará aún cuando estén camuflados. En relación al tema de la productividad ¿se va aumentando? ¿Cuándo se va a elaborar una RPT?

Si las cosas estuvieran bien hechas habría más gastos para servicios sociales. La subida de la masa salarial es más del 4%.

En cuanto al Patronato más de lo mismo. Pretendéis reducir el suministro eléctrico ¿cómo?, el gasto del carburante 5.000 €, ¿Cómo se pretende hacer? Dan cabida en el papel nuevos gastos, hacer creer que nuevas bicicletas.



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

En ingresos, lo que hay que hacer es controlar el acceso a las instalaciones, hay personas que no pagan la tasa.

No se consiguen los objetivos del plan. Habría que reducir los gastos de personal, corrientes, telefonía. Votaremos en contra.

D^a M^a Luz Lastras Parras (PSOE): Lo que ha cambiado es el marco presupuestario por exigencias del ministerio, es más detallado.

En relación a la modificación de crédito es algo normal si no se presta existe esa posibilidad, siempre que haya esa posibilidad. Tema personal hay unos derechos adquiridos, se está trabajando en una RPT, esto viene de muy atrás hay que llegar a un consenso.

Estamos cambiando luminaria vía PRISMA de LED.

Respecto al control de acceso al Patronato , está controlado.

D^a Raquel Rodríguez Rosado (PP): Han echado a siete personas un día

D^a M^a Luz Lastras Parras (PSOE): Nosotros queremos confiar en nuestros vecinos sino se les coge y se les echa.

D^a Raquel Rodríguez Rosado (PP): Me gusta que se diga que se está haciendo la RPT, llevamos 26 años para hacerlo. Los gastos del presupuesto no se ajustan a lo gastado en la realidad.

D. José Luis García Sánchez (PSOE): Muy breve, por la intervención se nos obligan a que sea real. El 2015 se ajusta a los ingresos y gastos del ejercicio anterior. Se ahorra en energía en el Patronato. Este equipo de gobierno tiene voluntad de ahorro energético, las farolas las pedimos hace mucho tiempo. En la RPT estamos pidiendo ofertas a empresas. Respecto a la productividad , estamos pidiendo presupuesto para hacer la RPT, teniendo en cuenta a los sindicatos, nuestra voluntad es dejarlo contratado y la siguiente corporación la aprueba, no es un tema fácil y como cuesta dinero se está valorando.

En cuanto a la partida de los tributos del Estado, la carta la remite el Ministerio de Hacienda, no nos la inventamos, nosotros hacemos un presupuesto realista, ajustado al máximo.

Tras las indicadas intervenciones se procede a la votación. La votación obtiene como resultado **siete (07) votos a favor** que corresponden a los miembros del grupo municipal Socialista, D. José Luis García Sánchez, Doña María Luz Lastras Parras, D. Emilio González Deza, D. Luis Haro Berlanas, Doña Esperanza Micieses Maqueda, D. Vicente Miguel Hernández Simón, Doña Carolina Rodríguez Sánchez; **cinco (05) votos en contra** que corresponde uno (01) al miembro del Grupo ACS, D. Guillermo Yuste Pérez y cuatro (04) votos que corresponden a los miembros del Grupo Municipal Popular D. Salvador Muñoz Carmona, D^a Raquel Rodríguez Rosado, D. David Ocaña Sierra y D. Joaquín Ferrer Díaz.

Por tanto, por la mayoría indicada se aprueba el siguiente Acuerdo:

Asunto: Aprobación inicial de los presupuestos generales de San Martín de Valdeiglesias para el ejercicio de 2015, la plantilla de personal del Ayuntamiento y documentos anexos.



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

Al amparo de lo contenido en el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha procedido a la elaboración del Presupuesto General del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para el ejercicio 2015, que contiene la documentación prevista en los artículos 165 y siguientes del mismo texto legal.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1) Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para el ejercicio 2015, la plantilla de personal y los anexos al presupuesto.
- 2) Abrir un periodo de información pública de quince días mediante la inserción de un edicto en el BOCM y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Las reclamaciones deberán ajustarse a las causas previstas en el artículo 170 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- 3) El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, no siendo necesaria la nueva remisión al Pleno en el caso de inexistencia de reclamaciones.
- 4) Contra el acuerdo de aprobación inicial, por tener condición de acto de trámite, no cabe interponer recurso alguno, de acuerdo con el artículo 107 de la Ley 30/1992.
Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrán interponerse un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

3º. Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías delegadas de la Corporación desde el 29-01-2015 (entrada en Secretaría) hasta el 23-03-2015, del número 83/2015 al 331/2015.

Se dio cuenta.

4º. Dación de cuentas de la cifra de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal referidas al 01 de Enero de 2014.

Se dio cuenta.

5º.- Dación de cuentas del informe de morosidad cuarto trimestre año 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes)

Se dio cuenta

6º.- Periodo medio de pago 4º trimestre 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes)

Se dio cuenta.



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

7º.- Ejecución del presupuesto 4º trimestre 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes)

Se dio cuenta.

8º.- Seguimiento plan de Ajuste 4º trimestre 2014 (Ayuntamiento y Patronato Municipal de Deportes).

Se dio cuenta.

9º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre la Aprobación del expediente de contratación referente al contrato administrativo especial de prestación de la explotación del Bar Restaurante de la Piscina Municipal de verano.

No se producen intervenciones.

10º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre el Acuerdo que proceda sobre la incoación del procedimiento para la resolución del contrato referente a la concesión municipal de los puestos del mercado de abastos de San Martín de Valdeiglesias con López de Santiago Consultores, Sociedad Limitada por mutuo acuerdo.

No se producen intervenciones.

11º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre la Resolución por mutuo acuerdo del contrato referente a la concesión municipal de los puestos del mercado de abastos de San Martín de Valdeiglesias con López de Santiago Consultores, Sociedad Limitada por mutuo acuerdo.

No se producen intervenciones.

12º.- Deliberación sobre la urgencia acordada sobre la Aprobación de la compatibilidad para el desarrollo de actividad Sonia Meneses Mancebo.

D. Salvador Muñoz Carmona (PP): El acuerdo urgente de 15-10-2014. Tiene que pasar por el pleno, no se ha llevado, no ha pasado por la Comisión, ni por el Pleno, pedí por escrito que se incluyese.

D. Alfonso Beceiro Lebos (Secretario). Artículo 126.2 ROF : “ *En supuestos de urgencia, el Pleno o la Comisión de Gobierno podrá adoptar acuerdos sobre asuntos no dictaminados por la correspondiente Comisión Informativa, pero, en estos casos, del acuerdo adoptado deberá darse cuenta a la Comisión Informativa en la primera sesión que se celebre. A propuesta de cualquiera de los miembros de la Comisión Informativa, el asunto deberá ser incluido en el orden del día del siguiente Pleno con objeto de que éste delibere sobre la urgencia acordada, en ejercicio de sus atribuciones de control y fiscalización*”.

Se tiene que dar cuenta en la Comisión informativa.

D. José Luis García Sánchez (PSOE): Miraremos si se ha pasado y lo pasaremos.

13º.- Declaraciones Institucionales.

No se presentan



**Ayuntamiento de
San Martín de Valdeiglesias**

14º. Mociones.

No se presentan

15º.- Ruegos y Preguntas.

D.Guillermo Yuste Pérez (ACS): ¿Cuándo se van a contestar las preguntas pendientes?

Jose Luis García Sánchez indica que contestaron a la mayoría, dinos la que te falta, nos preguntas y se te contesta.

D.Guillermo Yuste Pérez (ACS): Que conste en acta que el Alcalde ha dicho que ha contestado a la mayoría.

D. David Ocaña Sierra (PP): Resolución nº 247 Hay un pago fraccionado Pelayos Radio "Publicidad en el Municipio".

Resolución nº 110 Abono Globalia Producciones "Reportaje Fiestas 2014" de unos 700 €

Contrato ERECA S.L., ¿cuándo ver el nuevo contrato? Y el contrato de voluntaria

Honorarios pistas de padel 16.000 € resolución nº 177

Resolución de las nóminas de los meses anteriores ¿por qué no existe?

Dª Mª Luz Lastras Parras (PSOE) Pelayos Radio Adjudicatario del contrato, gastos de publicidad. Tema ERECA , estamos con la adjudicación del contrato , todo a punta a que van a ser dos.En relación a los honorarios de las pistas de padel es la redacción del proyecto.

Con estas palabras concluye el punto de ruegos y preguntas y al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde pone fin a la sesión, a las veinte horas y cuarenta y seis minutos (20:46 horas), y para la debida constancia de lo acordado, extendiendo esta acta que como Secretario, certifico.

El Secretario

Alfonso Beceiro Leboso